



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Coluca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Junio de 1983

Número 73

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se reafirma y fortalece el culto a los Símbolos Nacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los Artículos 10., 10, 50 y demás relativos de la Ley sobre las Características y el Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo renovar y engrandecer el culto a los símbolos patrios lo cual constituye el mejor homenaje a nuestra esencia popular.

Que honrar estos símbolos es ratificar nuestra firme adhesión a los principios superiores de la Nación Mexicana a su historia que nos alecciona, a las normas que nos rigen, a las instituciones que instrumentan su transformación, a la libertad, la democracia y a la justicia social.

Que estos símbolos, como expresión viva de nuestra nacionalidad, significan el lazo que une a los mexicanos por encima de cualquier distinción o diferencias particulares o de grupo.

Que por tanto debe promoverse y alentarse la práctica de honorarlos en la escuela, en la fábrica en el campo, en los hogares y en todos los ámbitos de la Patria, para afirmar su respetabilidad y permanencia.

Que la vía adecuada para cumplir estos propósitos está en el permanente fortalecimiento de la conciencia nacional del significado de nuestros símbolos patrios, en su enseñanza racional, sistemática y profunda a la niñez; en la atención constante a la manutención del culto cívico, de manera a refrendar con la frecuencia necesaria, en la vida cotidiana, nuestra unidad fundamental en torno a la Bandera y al Himno Nacionales.

He tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—La Secretaría de Gobernación establecerá un calendario para regular el abanderamiento de todas las instiatuciones educativas e instituciones públicas del Gobierno Federal, en los términos que señala la Ley de la materia, previa selección y adiestramiento de escoltas y abanderados, formadas por miembros de dichas instituciones.

El abanderamiento se llevará a cabo en ceremonias cívicas con la participación de los integrantes de las instituciones respectivas. Cada una de estas instituciones conservará en un sitio de carácter público la Bandera Nacional, debidamente resguardada.

El programa de abanderamiento determinará los funcionarios que deberán entregar las banderas respectivas. El Jefe del Ejecutivo de la Unión efectuará abanderamientos en las ocasiones y casos que se determinen oportunamente.

Las instituciones cívicas, culturales y demás asociaciones de carácter privado que deseen participar en este proceso nacional de abanderamiento, ocurrirán a la Secretaría de Gobernación para que se les incluya en el calendario de referencia.

Tomo CXXXV | Talca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Junio de 1983 | No. 73

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se reafirma y fortalece el culto a los Símbolos Nacionales.

AVISOS JUDICIALES: 3342, 3343, 3344, 3345, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3297, 3362, 3363, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3395, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3388, 3390, 3391, 3392, 3393, y 3394.

AVISOS ADMINISTRATIVO SY GENERALES: 3284, 3364, 3346, 3347, 3354, 3355, 3356, 3372, 3373, 3374, 3389, 3370, 3371, 3375, 3376, 3377, 3385, 3386, y 3387.

(Viene de la 1a. Pagina).

ARTICULO SEGUNDO.—En las instalaciones de las dependencias de la Administración Pública Federal, centralizada y descentralizada, se rendirá homenaje a la Bandera Nacional en los términos de Ley, de manera periódica, y con carácter obligatorio los días 24 de febrero, 15 de septiembre y 20 de noviembre de cada año.

ARTICULO TERCERO.—El día 24 de febrero, se continuará celebrando el homenaje tradicional a la Bandera Nacional en la Plaza de la Constitución, con la participación de todos los sectores sociales. Por lo que respecta al Departamento del Distrito Federal, efectuará ceremonias similares en las plazas cívicas de todas las delegaciones políticas, invitándose a la ciudadanía de cada circunscripción a concurrir a dichos actos.

ARTICULO CUARTO.—Del tiempo que por ley le corresponde al Estado en las frecuencias de la radio y en los canales de televisión en los términos legales de la materia, se incluirá en su programación diaria al inicio y cierre de las transmisiones la ejecución del Himno Nacional y en el caso de la televisión, simultáneamente, la imagen de la Bandera Nacional. El número de estrofas que deberán ser entonadas será definido por la Secretaría de Gobernación.

Los días 24 de febrero de cada año, en los mismos términos, se transmitirán programas especiales sobre los símbolos nacionales con el fin de difundir la historia y significación de la Bandera Nacional.

ARTICULO QUINTO.—La Secretaría de Relaciones Exteriores vigilará que en las embajadas o consulados de México sea ejecutado el Himno Nacional y cumplido el ceremonial de la Bandera Nacional, en las conmemoraciones de carácter solemne.

Además, destinará un sitio destacado de cada embajada o consulado para ubicar la Bandera Nacional.

ARTICULO SEXTO.—La Secretaría de Educación Pública dictará las medidas para que en todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional, se profundice en la enseñanza de la historia y significación del Himno, el Escudo y la Bandera Nacionales.

Asimismo, vigilará el aprendizaje del Himno Nacional y las características de estos símbolos por todos los alumnos.

Dictará instrucciones para la integración de escultas, debidamente adiestradas para su elevada función, en cada una de sus instituciones.

Tomará las medidas para la formación de coros integrados por los alumnos para la entonación del Himno Nacional.

ARTICULO SEPTIMO.—La Secretaría de Educación Pública, previo establecimiento de las bases para los fines propuestos, convocará a los siguientes certámenes; un concurso sobre la Bandera Nacional en el género de composición literaria, por el que se invite a todos los alumnos de las escuelas primarias del país. El concurso deberá tener una fase estatal y una nacional entre quienes obtengan el primer lugar en los concursos de las entidades federativas.

Un concurso sobre la Bandera Nacional consistente en trabajos inéditos en los géneros de poesía, prosa y ensayo histórico, en el cual podrán participar todos los mexicanos. El concurso deberá tener una fase estatal y otra nacional, en los términos del párrafo anterior.

Un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno Nacional, donde participen los alumnos de enseñanza elemental del sistema educativo nacional.

ARTICULO OCTAVO.—La Secretaría de Educación Pública dispondrá que en las instituciones de enseñanza elemental y en las escuelas secundarias se rindan inicios a la Bandera Nacional, además de los lunes al inicio de labores escolares, los viernes en el momento de la clausura de éstas.

ARTICULO NOVENO.—La Secretaría de Gobernación, con el debido respeto a sus autonomías, invitará a los gobernadores de los Estados y a los Ayuntamientos de la República, para que en el ámbito de sus respectivas esferas de competencia, impulsen el culto a los símbolos nacionales, de ser posible con criterios similares contenidos en este Acuerdo.

Asimismo, esta Dependencia deberá realizar los estudios necesarios para sugerir reformas o adiciones a la Ley sobre las Características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que dicho instrumento legal de un nuevo impulso al culto de dichos símbolos en todo el ámbito de la República.

TRANSITORIOS

UNICO.—Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Bernardo Sepúlveda Amor.**—Rúbrica.—El Secretario de la Defensa Nacional, **Juan Arévalo Gardoqui.**—Rúbrica.—El Secretario de Marina, **Miguel Ángel Gómez Ortega.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Jesús Reyes Heróles.**—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de febrero de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE: 279/83.—MERCEDES VIDAURRI RAMIREZ DE SIERRA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: NORTE: 20.26 metros con la calle 5 de Febrero; SUR: 20.26 metros con Roberto Núñez Solís y Alejandro Molina Martínez; ORIENTE: 37.00 metros con la propiedad de Vicente Sánchez Delgadillo PONIENTE: 37.00 metros con Guadalupe Hernández Hernández. Con superficie de 750 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 21 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3342.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE: 280/80.—HUMBERTO GARCIA RIBERO, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en el paraje denominado "LA JOYA", en el Distrito de Tenango del Valle, México que mide y linda: NORTE: 150.00 metros con el camino a la loma "BUENA VISTA" o "IXTAPALAPA"; SUR: 138.05 metros con Agustín Talavera y José Castro; ORIENTE: 83.45 metros con Felipe Bobadilla; PONIENTE: 41.25 metros con Marcelino Velázquez. Con superficie de 9,115.31 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 21 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3343.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 281/83.—DRA. SUSANA YANEZ LOZANO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el predio denominado "ARRIBA DEL CODO", en el Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: Partiendo de una línea AL NORTE: 51.00 metros con propiedad de Seferino Reyes Alvarado; en otra línea de NORTE a SUR AL ORIENTE: 81.42 metros; en otra de NORTE A SUR: 14.18 metros colindando en ambas líneas con propiedad de Agustín Soto; en otra al ORIENTE: 17.47 metros, continúa en dos líneas al NORESTE de 57.00 metros; y en otra 33.75 metros con Margarito Enriquez, sigue al NOROESTE: 47.44 metros al anterior colindante, en otra al ORIENTE 9.91 metros, en otra también al ORIENTE de 160.12 metros con propiedad de Darío Reynoso, continúa al SUROESTE en 54.25 metros y en otra línea al SURESTE de 52.77 metros con propiedad de Dionisio Fernández Quina, otra al SUR de 41.00 metros con propiedad de Miguel Palomares; y al PONIENTE cuatro líneas hasta llegar a punto de partida de 62.71 metros; y 77.58 metros con propiedad de Miguel Palomares; en otra 42.00 metros y por último en otra 136.00 metros con propiedad de Emeterio Ramírez Guerrero, Con superficie de 2-69-58 hectáreas.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 21 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3344.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 294/83.—BERTHA GRACIDA CERVANTES DE NAVIDAD, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Rayón S/N del Municipio de Xalatlaco, México, que mide y linda: NORTE: dos líneas de Poniente a Oriente de 23.00 metros y 16.10 metros con Juan Gracida Galindo; SUR: 39.00 metros con calle de Rayón; ORIENTE: 43.00 metros con Fermán Hernández Aguilar; PONIENTE: dos líneas de Sur a Norte una de 31.50 metros con Juan Gracida Galindo. Con superficie de 1,418.90 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 26 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3345.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 218/983 MARIA ELENA MONTEL DAVILA Y JOSEFINA DAVILA SANCHEZ, promueven diligencias de información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado en la calle Rafael Favila número 31 de Atlacomulco, México; mide y linda: NORTE 19.00 mts. Elodia Colín Vda. de Gómez; SUR 15.00 mts. calle Rafael Favila; ORIENTE 9.54 mts. Florencio Sánchez PONIENTE 5.00 mts. Callejón; Superficie de 132.00 mts2.

Juzg ordenó publicación por tres veces tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación Ciudad de Toluca, México, persona interesada que deduzca derechos. El Oro de Hidalgo, Méx., a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario.—Rúbrica.

3348.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMANA ROSAS DE ACEVES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el Expediente 794/83, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno con casa denominado "ENDACHE" ubicado en el poblado de Santiago Tlazala, perteneciente al Municipio de Isidro Fabela, de este Distrito Judicial con una superficie total de 2,448.00 mts., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 70.00 mts., con camino público; AL SUR 66.15 mts., con sucesores de María Rosas; AL ORIENTE 41.13 mts., con el señor León Blanquel y al PONIENTE 31.00 mts., con vereda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, haciéndose saber a los interesados para que en caso de que tengan algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3349.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 409/83.

VIRGINIA GARAY GALICIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, relativas al terreno denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en el pueblo de Coatlínchán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.80 mts., con José Félix Galicia; AL SUR, 19.42 mts., con Pedro García; AL ORIENTE, 26.56 mts., con Félix Garay Galicia; y AL PONIENTE, 29.08 mts., con calle; con una Superficie total aproximada de 500.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3350.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Los señores GRACIELA HERNANDEZ MENDIOLA y GERARDO HERNANDEZ MENDIOLA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CRUZTITITLA", ubicado en el barrio de Santa María Nativitas perteneciente al Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 20.50 mts. con J. Luz Palma; SUR, 20.00 mts. con camino; ORIENTE, 14.50 mts. con propiedad de J. Luz Palma y PONIENTE 19.50 mts. con Pedro García. Con una superficie aproximada de 344.25 mts2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3351.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LINA YAÑEZ ALCANTARA, promueve en el expediente número 840/83 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio ubicado en la Avenida Hidalgo No. 32 en el pueblo Plan de Guadalupe Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE:-30.00 mts. con Camino Público; AL SUR:-30.00 mts. con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE:-100.00 mts. con Manuel González;-AL PONIENTE:-100.00 mts. con Asunción Bárcenas; con superficie total de 3000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3352.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El Señor OCTAVIANO YAÑEZ PANTOJA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número..... 729/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en calle de Cuitlahuac No. 84, en la Colonia San Javier, de este Distrito Judicial, y el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con la señora Taide Arce de Soto; AL SUR: 20.00 metros con Godolfredo Hernández Sánchez, AL ORIENTE: 10.00 mts. con María del Carmen y se dice con calle Cuitlahuac, AL PONIENTE en 10.00 mts. con María del Carmen y María de la Luz Martínez Ocampo, el cual tiene una superficie de doscientos metros cuadrados.

Y por auto de fecha veinticinco de mayo del año en curso, se admitió la presente solicitud con ese conducto a toda aquella persona se dice el cual se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3353.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 1141/82, promovido por PAZ SOTO ESPINDOLA, promovió diligencias de Inmatriculación, respecto a los lotes ubicados en la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. LOTE NUMERO DOS NORTE 1200 mts., colinda con Manuel Sánchez, SUR; 12.00 mts., colinda con calle; AL ORIENTE 25.00 mts., colinda con privada; AL PONIENTE 25.00 mts., colinda con Macario Guerrero; LOTE NUMERO TRES AL NORTE 23.50 mts., con Ana Loza; AL SUR 23.50 mts., colinda con calle; AL ORIENTE 25.00 mts., con Andrés Tapia; AL PONIENTE 25.00 mts., colinda con privada, con una superficie total de 887.50 mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y "Un Nuevo Día", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente dado a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3357.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUAN HERNANDEZ DURON, promueve en este Juzgado, Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, expediente 1044/83, sobre predio de terreno denominado "LA COLONIA", Ubicado en sitio Paraje Ampliación de las Colonias, Cerro de Atlaco en Atizapán de Zaragoza, ciudad Adolfo López Mateos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE dos tramos primero 25.00 metros, con 50 centímetros, y linda con propiedad del señor David Martínez, AL SUR 25.00 con 50 centímetros, y linda con Camino Público Vecinal, AL ORIENTE, 27.50 y linda con Veredas Caminos Públicos Vecinales, y al PONIENTE 27.50 y linda con Propiedad de el señor Antonio Miranda, con una superficie de SETECIENTOS UN METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de la Provincia de esta ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3358.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA. DE LA LUZ ORDÓÑEZ DE ROSAS, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre (INMATRICULACION), expediente número 969/83, Segunda Secretaría respecto de un predio de la propiedad, denominado "LA MORA", de tercera clase, ubicado en el número 11 once de la calle Primero de Mayo, en el pueblo de Xocoyahualco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 con Andrade Venegas. AL SUR 19.00 con callejón público. AL ORIENTE 18.00 con Concepción Pérez. AL PONIENTE 17.90 con callejón Público. Con una Superficie de 350.00 mts2.

Para su publicación por tres veces en diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Dado en el Local de este Juzgado a los treinta y un días de mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3359.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO HERNANDEZ SALINAS.

EMA ALCAIDE COLIOTE Y JAVIER CAMACHO DOMINGUEZ, en el expediente 634/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 43 de la manzana 119 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17:00 metros con lote 42; AL SUR 17:00 metros con lote 44 AL ORIENTE 9:00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE 9:00 metros con lote 21; con una superficie de 153:00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trias.—Rúbrica.

3360.—18, 28 Junio y 7 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 762/83, que se presentó ante este Juzgado el señor VICTORIANO BAUTISTA RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno denominado "EL TERREMOTO", ubicado en el poblado de Santa Cecilia Acatitlán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx. Por auto de fecha tres de Junio del año en curso se dió entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los Presentes Edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se edita en la capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3361.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Número 574/83, Segunda Secretaría, GLORIA GARCIA LEON, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar por dicho medio posesión que tiene por más de 10 años a la fecha sobre Lote TRES, ubicado población de Xico, Edo. de Méx., superficie aprox: 300.00 M2., mide y linda: NORTE, 30.00 Mts., Lote 4; SUR, 30.00 Mts., Lote 2; ORIENTE, 10.00 Mts. calle Calzada de la Vaquita; PONIENTE, 10.00 Mts., Francisca Rosas.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Editase en Toluca, México, Expido en Chalco Méx., a 9 de Junio de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3297.—14, 18 y 21 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor GREGORIO AVILA FLORES, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 759/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "La Bolsa", ubicado en el poblado de San Miguel Chalma Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 24.20 mts, y linda con propiedad del señor Narciso Avila AL SUR: 28.35 mts. con Oribia Soto; AL ESTE: 37.50 mts, y linda con el señor Narciso Avila y AL PONIENTE: 44.00 mts, con Toribio Soto, el cual tiene una superficie de 1,056.42 metros cuadrados.

Y por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso se admitió dicha solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Avance que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente.—Llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.—

3362.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 217/81, FILIBERTO MAXIMILIANO CHAVARRIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "CONTLA", ubicado calle Cuauhtémoc No. 39, Ozumba de Alzate, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 39.30 mts. con Alejo Maximiliano; SUR, 39.40 mts. con Gregorio Aguilar y Pedro Rocha; ORIENTE, 08.00 mts. con Juan Pérez y PONIENTE, 08.00 mts. con calle Cuauhtémoc, con superficie total de 315.20 m2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3363.—18, 23 y 25 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ALICIA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

JOSE GUADARRAMA PEDRAZA, en el expediente número 1520/81, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 38 de la manzana 13 de la Colonia Agua Azul Grupo C, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con lote 37; AL SUR: 16.80 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago Alberto; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 14, y con una superficie de..... 151.20 metros cuadrados aproximadamente.—Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, con el apercibimiento de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3365.—18, 28 Junio y 7 Julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 396/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

CARLOS SOTO GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 3, de la manzana 38, de la Colonia Metropolitana, I Sección de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 16.82 mts. con Lote 4; AL SUR, en 16.00 mts. con Lote 2; AL ORIENTE, en 8.00 mts. con Lote 54; y AL PONIENTE, en 8.00 mts. con calle Capuchinas, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las carácter personal se le harán por Estrador de este Juzgado, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a 7 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3366.—18, 28 Junio y 7 Julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 996/82, promovido por J. CARLOS BALLINA N. con el carácter de ENDOSATARIO EN PROCURACION de Bancomer, S.A. en contra del señor SALOMON TRUJILLO y de la señora GUADALUPE FLORES DE TRUJILLO el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un refrigerador de los clasificados como conservador, color blanco, tapa levadiza hermética, marca american, modelo CL-11011422 ame-

rican refrigeration, S.A. tipo CL/TC con número de serie H 302, funcionando y en buen estado de uso; por las condiciones en que se encuentra el bien descrito, con valor de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como base para el remate del bien embargado, en que fue valuado por los peritos nombrados por las partes en el presente Juicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3367.—18, 21 y 23 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 103/83

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S. A.

JAVIER REYES PICHARDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una fracción el lote 16 fracción 31 Sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro, Méx., que mide y linda NORTE 12.82 mts. con Alfonso Guadarrama. SUR 12.82 mts. con José Aguilar. ORIENTE 11.70 mts. con Lic. Roberto. PONIENTE 11.70 mts. con calle o Avenida del Carmen. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Valle de Bravo, Méx., Junio 10 de 1983. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

3368.—18, 28 Junio y 7 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO.-26/83

TERESA SUÑIGA M.

IGNACIO RODRIGUEZ DE PAZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el OTORGAMIENTO DE ESCRITURA de un Inmueble ubicado en Colorines, Méx., Manzana 218, Lote 29 con Superficie de 113.00 M2., con las siguientes medidas y linderos: NORTE 5.90 mts. con calle sin nombre. SUR 4.20, 5.70 y 1.85 mts. con Carmen Mercado S. ORIENTE 3.30, 3.50 y 3.30 mts. con Adela Santana Arzate y Andador. PONIENTE 14.00 mts., con Juan Carbajal. Se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en Rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Valle de Bravo, Méx., Junio 13 de 1983. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

3369.—18, 28 Junio y 7 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

E D I C T O

Expediente 547/83, ROSA SIGUENZA SORIANO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno particular sin denominación ubicado San Juan Atzacualoya, México, que mide y linda: NORTE: 74.80 mts. con Faustino Siguenza G.; SUR: 75.80 mts. con Fernando Díaz Siguenza; ORIENTE: 7.20 mts. con Magdalena Morales; y PONIENTE: 15.50 mts. con calle Morelia, superficie 850 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, expedido Chalco, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3395.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 537/83.
Ia. SECRETARIA.

RODOLFO GONZALEZ DE LA O., promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno urbano denominado "CALALPA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán y de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts., con Ignacio Vázquez; AL SUR: 22.00 mts., con Enrique Olivera; AL ORIENTE: 15.30 mts., con calle de Libertad; AL PONIENTE: 15.30 mts., con Enrique Olivera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres se expide en la ciudad de Texcoco, México.—El C. Primer Secretario de Accos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3378.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 275/983 FRANCISCO ENSUASTEGUI FRIAZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un Predio Urbano, ubicado en la calle de Cuauhtémoc, en la población de la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.-8.50 metros Felipe Cabrera, AL SUR 8:50 metros, con calle de Cuauhtémoc; AL PONIENTE 24:00 metros con Vicente Córdova y la Delegación Municipal; AL ORIENTE 24:00 metros con Isidro Gerardo Ensuástegui Arrollo.

Se admitió la promoción ordenándose la publicación por medio de Edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a trece de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3379.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 291/83, RAMON ERNESTO ALBA SILVA, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio urbano, ubicado en la calle de Melchor Ocampo, en la población de San Mateo Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17:20 metros con calle de Melchor Ocampo; AL SUR 17:80 metros con Leoncio Silva; AL ORIENTE 28:50 metros, con Angela Hernández; AL PONIENTE 32:30 metros, con Jorge Sánchez Delgado.

Se admitió la promoción ordenándose la publicación por medio de Edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a trece de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3380.—18, 23 y 25 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente Núm. 278/83, ISIDRO GERARDO ENSUASTEGUI ARROLLO Promueve Diligencias de Información de Dominio de un Predio Urbano, ubicado en la calle de Cuauhtémoc, en la población de la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y Colindancias, Al Norte 8.00 metros con Felipa Cabrera; Al Sur 8.00 metros con calle de Cuauhtémoc, Al Poniente 24.00 metros con Francisco Ensuástegui Frías, Al Oriente; 24.00 metros con Edgar Ensuástegui Arrollo.

Se admitió la Promoción ordenándose la publicación por medio de Edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Periódico de mayor circulación, llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a primero de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3381.—18, 23 y 25 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente Número 276/983, de MARIA DE LA LUZ ENSUASTEGUI ALARCON, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un Predio Urbano, ubicado en la calle de Ignacio Ramírez Sin Número, en la población de la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 8.20 metros con calle Ignacio Ramírez; Al Sur, 8.20 metros, con Marino Ensuástegui Alarcón; Al Poniente 21.70 metros con Juan Donaciano; AL ORIENTE 21.70 metros con Francisco Gómez.

Se admitió la Promoción ordenándose la publicación por medio de Edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Periódico de mayor circulación, llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a primero de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3382.—18, 23 y 25 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En expediente número 277/983, EDGAR ENSUASTEGUI ARROLLO, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio urbano, ubicado en la calle de Cuauhtémoc, en la Población de La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 8.00 metros, con Felipe Cabrera; Al Sur 8.00 metros con calle Cuauhtémoc; Al Poniente 24.00 metros con Isidro Gerardo Ensuástegui Arrollo; Al Oriente 24.00 metros Leonor Caballero.

Se admitió la Promoción ordenándose la publicación por medio de Edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Periódico de mayor circulación, llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a trece de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3383.—18, 23 y 25 Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 900/1983.

PORFIRIO MENESES AGUIRRE, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno y construcción ubicado en la calle de Coahuila Número 103, Santa María de las Rosas de esta Ciudad; NORTE 17.35 metros y 18.30 metros con Santos Mejía y Adela Mercado, de por medio una línea al Sur de 6.50 metros, al Sur 44.80 metros con Roberto y Carlos Meneses; Al Oriente 21.55 metros con calle Coahuila, Al Poniente 15.80 metros con Genoveva Hernández y otra línea ligeramente inclinada al Norte de 16.31 metros con Paseo Tollacon.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta Oficial de Gobierno y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—10 de Junio de 1983.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—Doy Fe.

3384.—18, 23 y 25 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 486/83.

GUILHERMO LOPEZ MIRANDA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA GLORIA", el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de Santa María Tecuanulco, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE 90.00 metros con Cañada; AL SUR 50.00 metros con Avenida Principal y Al PONIENTE 68.00 metros con calle Morelos, teniendo una superficie total aproximada de 1,719.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 27 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3388.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora **MARIA DE LA LUZ, CLARA, JOSE y MARCO ANTONIO**, de apellidos MENDOZA HERRERA, se han presentado ante este juzgado a promover diligencias de inmatriculación, respecto de el inmueble denominado "EL TEJOCOTE", de calidad semi urbana, que se encuentra ubicado en el barrio de San José en el poblado de Transfiguración, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 1,358.60 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.62 mts. con camino vecinal; AL SUR: 17.22 mts. con propiedad del señor Francisco de la Luz; AL ORIENTE: 71.70 mts. con Heriberto Pérez; AL PONIENTE: en 76.10 mts. con Luciano Rosas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciendo saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3390.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor **FIDEL CHAVEZ GUZMAN**, se ha presentado ante este juzgado a promover diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin nombre, de la casa ubicada en la calle Hermenegildo Galeana No. 3 Col. Morcos, Villa Nicolás Romero, Méx., con una superficie total de 442.75 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.25 mts. linda con calle Hermenegildo Galeana, antes camino Nacional; AL SUR: 19.25 mts. con Mayolo Sánchez; AL ORIENTE: 23.00 mts. linda con Callejón Público; AL PONIENTE: en 23.30 mts. linda con Virginia Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3391.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora **MARIA MIREYA OLMOS GONZALEZ**, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin nombre ubicado en calle Mariano Escobedo sin número col. Zaragoza Villa Nicolás Romero, Edo de México, con una superficie total de 113.02 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.90 mts. con calle Mariano Escobedo, AL SUR: 5.80 mts. con Francisca Quino; AL ORIENTE: 18.78 mts. con Natalia González Cruz; AL PONIENTE: en 19.65 mts. con María Chavarria.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes diligencias para el caso de que contengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3392.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 652/83, primera Secretaría, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, promovido por **BARRERA DOLORES CELESTINO**, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble denominado "LA BARRANCA", ubicado en Primer Barrio del pueblo Cahuacan, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie total de 6,124.80 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos de 29.50 mts., 55.20 mts. y 29.80 mts. con Martín Dolores; AL SUR: en dos tramos de 45.20 mts. con Silvano Espinoza y el segundo de 80.40 mts. con Rancho Padereño; AL ORIENTE: 45.30 mts. y linda con Apolinar Mireles; y AL PONIENTE: en tres tramos 29.50 mts. con Lucas González, el segundo 39.70 mts. con Roberto González y el tercero 21.35 mts. con Maximiliano Dojores.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3393.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor DARIO CHAVARRIA HERNANDEZ, se ha presentado ante este juzgado a promover juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente número 387/83, a fin de acreditar su propiedad del terreno rústico denominado "SIN NOMBRE", ubicado en la calle 5 de diciembre Col. Himno Nacional Nicolás Romero, el cual tiene una superficie de cuarenta metros cuadrados y mide y linda: AL NORTE: 15.50 mts. Isidora Flores González; AL SUR: 15.50 mts. Blas Ojiveros; AL ORIENTE: 15.00 mts. con calle seis de diciembre y AL PONIENTE: 15.00 mts. con Lladío Chavarría, y mismo que se ordenó su publicación por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, el cual se dió entrada a las presentes diligencias por un término de tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y AVANCE que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad, a fin de llamar por ese conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que le convengan, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe— El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3394.—18, 30 Junio y 12 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3669/983, ROMANA ROJAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, del Municipio de Texcallitlán, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 29.90 metros con Albertina Hernández Villafán, SUR: 29.90 metros con vereda. ORIENTE: 122.60 metros con Clara Jaimes. PONIENTE: 121.96 metros con Ma. Concepción Llanos. Con una superficie de 3,656.17.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 8 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz. Rúbrica.

3346.—18, 23 y 25 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JORGE IBARRA ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Llano del Compromiso, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.00 m. con Río Chichipicas; SUR: 12.00 m. con Francisco Onofre; ORIENTE: 144.00 m. con Juana Avila; y PONIENTE: 144.00 m. con Fortino Montes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3284.—14, 18 y 21 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Dirección del Registro Público de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma ANTONIO HIDALGO VILLAR, promueve en Expediente número 005367/83, INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco, de San Mateo Atenco, México, que mide y linda: AL NORTE: 72.65 mts. con Prop. de Ma. Isabel Villar. AL SUR: 72.65 mts. con Prop. de Vicente Juárez. AL OTE: 9.60 mts. con Prop. de José Heras. AL PTE: 9.60 mts. con calle Francisco I. Madero. Teniendo una Superficie aproximada de 697.44 metros cuadrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, México; a 7 de junio de 1983.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3364.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3695/983, MIGUEL HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, perteneciente a este Municipio y Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 285.00 metros con Amador Hernández Martínez. SUR: 75.00 metros con Juan Quintero Quintero. ORIENTE: 600.00 metros en dos líneas con Adán López López y Juan Quintero. PONIENTE: 546.00 metros en dos líneas con el señor Amando Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 31 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3347.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-79/983.—C. ROSA MA. BECERRA DE MIRANDA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en: Chapa de Mota, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 59.00 y 71.90 mts. con Escuela Sec. y Bertha Ramírez Hdez.—AL SUR.-96.00; 27.80 y 9.60 mts. con Carr. a Macavaca y Manuela Miranda García.—AL ORIENTE.-57.50 mts. con Bustamante Domínguez Lagunas; y AL PONIENTE.-56.00; 8.20; 1.20 y 2.10 mts. con calle S/N y Manuela Miranda García.—Sup.—8,259.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3354.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-102/983.—CC. NOHEMI LOPEZ GUERRA DE MARTINEZ ROJAS Y CESAR OCTAVIO MARTINEZ ROJAS, Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA sobre inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, México, que mide y linda: AL NORTE.-21.50 mts. con Av. Vicente Barrera; AL SUR: 25.30 mts. con Aurora Vega Vda. de Martínez; AL OTE: 21.00 mts. con Aurora Vega Vda. de Martínez; y AL PTE: 21.00 mts. con Pedro Hernández.—Sup. 491.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3355.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.-110/83.—CC. GUILLERMO GARCIA SANCHEZ Y ANA BERTHA RODEA DE GARCIA.—Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA sobre el Inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE.-25.00 mts. con Sergio Cedillo Mercado; AL SUR: 25.00 mts. con calle S/N; AL ORIENTE: 28.90 mts. con Elvira Reyes Mendoza y AL PONIENTE: 30.00 mts. con Abel Germán.

Sup. Aprox: 740.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y Ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3356.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4714/983, JOSE CARRANZA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Emilio Peña. SUR: 17.00 mts. con camino real ORIENTE: 18.20 mts. con Inocente Marín y Emilio Peña. PONIENTE: 18.20 mts. con Emilio Peña. Superficie Aprox: 309.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3372.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4717/983, J. FELIX SANTANA BARTOLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda: NORTE: 19.65 mts. con Gabriel Santana Lino. SUR: 23.25 mts. con Camino a San Sebastián. ORIENTE: 95.30 mts. con María Bartolo Vera. PONIENTE: 105.00 mts. con Eduardo Bartolo Sánchez. Superficie Aprox: 2,148.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3373.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2875/1983, PORFIRIO MENESES AGUIRRE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La calle de González Ortega número 400 de esta ciudad, que mide y linda: Partiendo del vértice más al Noroeste una recta con dirección Poniente a Oriente que es el Norte de 7.20 metros con calle de González Ortega, de su extremo dá vuelta hacia el Sur en 18.23 metros con Luis Alcántara, en seguida quiebra hacia el Poniente en 9.72 metros con Silvano López, dá vuelta al Norte en 16.90 metros con la calle de Guadalupe Victoria, en seguida vuelve hacia el Oriente en 3.65 metros y por último una recta hacia el Norte hasta llegar al punto de partida de 1.10 metros lindando en ambas con la calle de González Ortega. Con SUPERFICIE DE 173.17 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 6 de junio de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3374.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSE LUIS SOLEDAD MARTINEZ y JOSEFINA RUIZ DE SOLEDAD; promueven inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la colonia Benito Juárez de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 18.00; 12.70 y 6.10 metros con Calle sin nombre; SUR: 24.30 y 8.00 metros con Juana N.; ORIENTE: 10.05 y 51.60 metros con Calixto Romero y PONIENTE: 67.00 y 3.25 metros con Tiburcio Jurado, contando con una superficie total de 1,637.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., junio 3 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3389.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

EXP. 4715/1983, LUIS GARDUÑO ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihuáltepec, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con caño de agua y 14.00 mts. con Angela Carranza; SUR: 30.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 192.00 mts. con Cerca de Piedra y Barranca. PONIENTE: 192.00 mts. con caño de agua y 3.50 mts. con una Barranca. Superficie Aprox: 6,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3370.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

EXP. 4716/1983, ELENA BLANCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihuáltepec, Municipio de Donato Guerra, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Martín y Rodolfo Carranza. SUR: 30.85 mts. con Aurelio Peña y Marcos Macedonio. ORIENTE: 16.32 mts. con Jesús Colín. PONIENTE: 15.70 mts. con Carlos Clímaco. Superficie Aprox: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica

3371.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP.-111/83.—C. FELICIANO NAJERA TAPIA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; sobre el Inmueble ubicado en CANALEJAS, del Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx. Que mide y linda: AL NORTE: 28.50 mts. con Silvino Castillo Meza; AL SUR: 41.00 mts. con Juana Archundia de Cuevas; AL OTE: 16.90; 14.30 y 9.65 mts. con Guillermo Castillo Torales y Martín Archundia; y AL PTE.-29.55 mts. con calle de Adolfo López Matcos.—Sup. 976.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3375.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP.-112/1983.—C. SOFIA MURILLO MURILLO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; sobre el Inmueble ubicado en Loma Alta Mpio. de Villa del Carbón, Méx.—Que mide y linda: AL NORTE.-115.50 mts. con Mariana Hernández; AL SUR.-116.00 mts. con Gregorio Jiménez; AL OTE. 12.50 mts. con Gabriel Jiménez; y AL PTE.-12.50 mts. con Camino Vecinal. Sup. 1446.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3376.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP.-113/83.—C. MARJANA HERNANDEZ INIESTRA.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en Loma Alta, Mpio. de Villa del Carbón, Méx. Que mide y linda: AL NORTE 115.00 mts. con José Gamiochipi Gómez; AL SUR: 115.00 mts. con Sofia Murillo Murillo; AL OTE: 12.50 mtq. con Gabriel Jiménez; y AL PTE.-12.50 mts. con camino vecinal.—Sup. 1,437.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3377.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 91/11086/1983 FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AYA-LA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto, Municipio de Tonatico, México, mide y linda: NORTE 115.00 metros con Epifanio López; SUR 101.00 metros con Jesús Arista; ORIENTE 165.00 metros con Nicolás Ortiz; PONIENTE 128.00 metros con camino.

Superficie Aprox. 1-58-22 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3385.—18, 23 y 25 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 92/11088/1983 GUILLERMO SOTELO ALBARRAN promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc, s/n Tonatico, Méx., mide y linda NORTE 10.28 metros con Esperanza Morales Salinas; SUR 10.28 metros con la calle de Cuauhtémoc; ORIENTE 39.60 metros con Silvano García Salinas; PONIENTE 38.50 metros con herederos de Benjamín Guadarrama Fuentes.

Superficie Aprox. 406.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3386.—18, 23 y 25 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. 005361/83, BLANCA ESTHELA SALAZAR DE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco; mide y linda; NORTE 67.00 metros con camino; SUR: 2 líneas una de 33.10 metros con señor Juan Salazar, la otra de: 33.07 metros con Cristina Salazar; ORIENTE 2 líneas una de 14.02 metros con camino y la otra de 14.63 metros con Cristina Salazar; PONIENTE 28.03 metros con señor Miguel Salazar Manjarrez.

Superficie Aprox. 1,400.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 11 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3387.—18, 23 y 25 Junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.